



POLÍTICA DE DEUDA

POLÍTICA DE DEUDA

OBJETIVOS

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, proponiendo un balance de deuda interna y externa que reduzca los costos de financiamiento considerando un horizonte de largo plazo y con bajo riesgo, para lo cual es fundamental contar con acceso a diversas fuentes de financiamiento y fortalecer el mercado local de deuda.
- Mantener una estructura de pasivos públicos con un portafolio de instrumentos con características de bajo costo, que sea sostenible a lo largo del tiempo y que permita cubrir las necesidades de financiamiento del sector público ante un entorno internacional incierto y volátil.

ESTRATEGIAS

- Financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado interno, privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazo, tanto los nominales como indizados a la inflación, buscando con esto seguir alargando el plazo de la deuda interna.
- Implementar una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal, acorde con la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, promoviendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado local de deuda.
- Realizar acciones encaminadas a mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario y facilitar el proceso de descubrimiento de precios, así como continuar consolidando el programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas.
- Utilizar los mercados internacionales de capital de manera complementaria, cuando las condiciones de acceso al financiamiento sean favorables y permitan ampliar y diversificar la base de inversionistas.
- Continuar utilizando el financiamiento de los Organismos Financieros Internacionales -OFI's- y las Agencias de Crédito a la Exportación -ACE's-, en razón de que representan una fuente estable de recursos y una atractiva alternativa de financiamiento.

LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

- Ejercer un endeudamiento neto interno hasta por 435 mil millones de pesos y, en su caso, contratar endeudamiento interno adicional al autorizado -tanto para el Ejecutivo Federal como para las entidades de control directo-, siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al establecido en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Emitir valores en moneda nacional y contratar empréstitos para canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal.
- Obtener un endeudamiento neto externo de hasta 7 mil millones de dólares y, en su caso, contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado -tanto para el Ejecutivo Federal como para las entidades de control directo-, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Contratar créditos o emitir valores en el exterior con objeto de canjear o refinanciar endeudamiento externo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

DEUDA INTERNA

- Obtener el financiamiento requerido promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales de deuda.
- Fortalecer la liquidez y la eficiencia en la operación y en el proceso de descubrimiento de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos, para mantener una adecuada distribución de los títulos entre la base de inversionistas.
- Reforzar el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real, implementando una política de emisión que se adapte a la creciente demanda que se anticipa tendrán los instrumentos indizados a la inflación, y al mismo tiempo contribuya a mejorar el funcionamiento de este mercado.

- Continuar efectuando colocaciones sindicadas para introducir nuevos bonos de referencia y realizar reaperturas de dichas emisiones con el fin de tener un monto en circulación importante en cada una de ellas, para promover la liquidez y un funcionamiento adecuado de estos instrumentos a lo largo de la curva de rendimientos.
- Consolidar el acceso directo de personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa *Cetesdirecto*, mediante una plataforma amigable y con mayores funcionalidades.

DEUDA EXTERNA

- Ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, considerando la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.
 - Mantener una comunicación clara y constante con los distintos inversionistas en los mercados internacionales, con el fin de promover su participación en instrumentos de deuda del Gobierno Federal.
 - Asegurar el funcionamiento ordenado y eficiente en la curva de rendimientos en dólares a través de operaciones de financiamiento y manejo de pasivos, procurando que las emisiones de nuevas referencias alcancen el volumen suficiente para contar con una curva de rendimientos líquida y eficiente.
 - Buscar, en atención a las condiciones prevalecientes en los mercados internacionales, consolidar oportunidades de financiamiento en el mercado europeo y asiático.
 - Optimizar el costo financiero de la deuda externa de mercado a lo largo del tiempo, realizando operaciones de manejo de pasivos por medio de recompras, intercambios y emisión de *Warrants*.
 - Continuar con el acceso al financiamiento a través de los OFI's y las ACE's, dado que constituyen una fuente estable de recursos y una atractiva alternativa de financiamiento, al no presentar un comportamiento cíclico de restricción y encarecimiento, como es el caso de la deuda de mercado.
-

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Durante 2012, el manejo de la **deuda pública** se dirigió a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, proponiendo un balance de deuda interna y externa que, además de reducir los costos de financiamiento a lo largo del tiempo y mantener un nivel riesgo prudente, permita preservar la diversidad de acceso al crédito y seguir consolidando el mercado local de deuda.

En el ámbito de la **deuda interna**, las acciones se orientaron, principalmente, a mejorar la eficiencia en la operación y en la formación de precios en el mercado local de deuda, considerando un entorno de tasas de colocación históricamente bajas. Al efecto, se realizaron operaciones sindicadas a través del mecanismo de subasta, como complemento de las subastas semanales de valores gubernamentales, y se puso en marcha una nueva mecánica para determinar el monto a colocar de CETES a 28 y 91 días, al tiempo que se implementó una innovadora facilidad para subastar, de manera simultánea, los **Cupones Segregados provenientes tanto del principal como de los intereses de los UDIBONOS**. Asimismo, se continuó con el esfuerzo para acercar el esquema de *Cetesdirecto* a la población.

Con respecto al **manejo de la deuda externa**, se buscó desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal; mejorar los términos y condiciones de los pasivos externos, y ampliar y diversificar la base de inversionistas. Durante el ejercicio que se reporta se efectuaron tres colocaciones en los mercados internacionales y una operación para mejorar el perfil del portafolio de deuda externa que involucró el intercambio de bonos. Adicionalmente, se **prosiguió utilizando el financiamiento a través de los OFI's y las ACE's**, en razón de que representan una fuente estable y estratégica de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2012, el **saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal**^{1/} ascendió a 5 billones 496 mil 800.2 millones de pesos, mayor en 421 mil 226.4 millones a la registrada un año antes. Como proporción del producto interno bruto, dicho saldo significó 34.3 por ciento, nivel superior en 1.4 puntos porcentuales al alcanzado el ejercicio previo.

^{1/} Corresponde a las cifras publicadas en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el IV trimestre de 2012, por lo que difieren de las empleadas en el análisis en moneda nacional que se presenta en los siguientes apartados. Para mayor aclaración consultar las secciones relativas a la Compatibilidad de la Deuda que forman parte del Banco de Información.

El saldo de la deuda neta del Sector Público Federal^{2/} fue de 5 billones 352 mil 794.7 millones de pesos, monto que rebasó en 504 mil 563.8 millones al reportado en 2011. En términos del producto representó 33.4 por ciento, frente a 31.4 observado el período precedente.

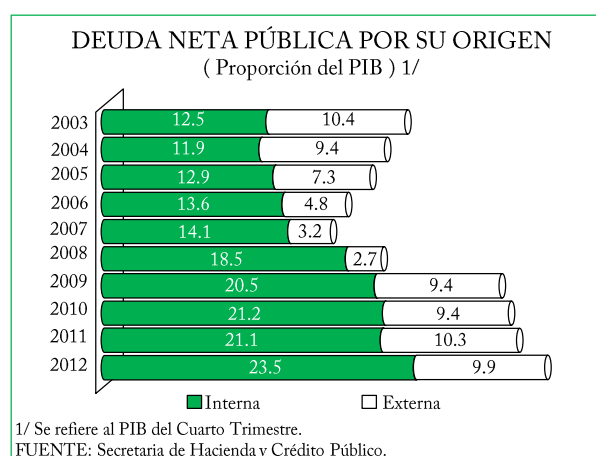
CONCEPTO	SECTOR PÚBLICO FEDERAL				GOBIERNO FEDERAL			
	SALDOS		PROPORCIÓN		SALDOS		PROPORCIÓN	
	(Millones de Pesos)		DEL PIB		(Millones de Pesos)		DEL PIB	
	31-DIC-11	31-DIC-12	31-DIC-11	31-DIC-12	31-DIC-11	31-DIC-12	31-DIC-11	31-DIC-12
DEUDA BRUTA	5 075 573.8	5 496 800.2	32.9	34.3	4 056 035.2	4 452 986.5	26.3	27.8
INTERNA	3 446 808.6	3 861 092.4	22.3	24.1	3 197 703.2	3 575 318.6	20.7	22.3
EXTERNA	1 628 765.2	1 635 707.8	10.6	10.2	858 332.0	877 667.9	5.6	5.5
DEUDA NETA	4 848 230.9	5 352 794.7	31.4	33.4	3 946 515.6	4 359 952.9	25.6	27.2
INTERNA	3 258 479.5	3 769 999.1	21.1	23.5	3 112 093.2	3 501 071.6	20.2	21.8
EXTERNA	1 589 751.4	1 582 795.6	10.3	9.9	834 422.4	858 881.3	5.4	5.4
Partida Informativa: 1/								
Deuda Bruta Total	362 789.8	422 502.5			289 915.6	342 271.5		
Deuda Neta Total	346 539.8	411 433.8			282 087.4	335 120.6		

1/ Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el **saldo bruto del Gobierno Federal** registró 4 billones 452 mil 986.5 millones de pesos, cifra superior en 396 mil 951.3 millones a la del ejercicio anterior. Su peso relativo en el tamaño de la economía se situó en 27.8 por ciento, es decir, 1.5 puntos porcentuales por arriba del alcanzado el año previo. En tanto que, el **saldo neto**^{3/} reportó un aumento de 413 mil 437.3 millones, al ubicarse en 4 billones 359 mil 952.9 millones de pesos, con lo cual su proporción en el producto pasó de 25.6 a 27.2 por ciento en el mismo lapso.

Con base en dichos resultados, es importante destacar que la **deuda bruta total del Sector Público en México** continuó evolucionando de forma favorable, comparada con la de los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-. Ello se corrobora en la relación deuda bruta a producto interno bruto, como se muestra a continuación.



2/ Se obtiene de deducir del saldo bruto los activos internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, así como las disponibilidades de las entidades no financieras bajo control directo y de la Banca de Desarrollo.

3/ Se obtiene de descontar al nivel bruto los activos financieros internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera.

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL

DEUDA INTERNA

La **política de deuda interna** continuó encausada a satisfacer los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal, de forma acorde con la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, promoviendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado local. Al efecto se procedió conforme a las siguientes líneas de acción:

- Obtener el financiamiento requerido promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
- Fortalecer la liquidez y eficiencia en la operación y en el proceso de descubrimiento de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
- Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
- Consolidar el acceso directo de personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del Programa *Cetesdirecto*.

En este marco, y en complemento a las subastas semanales de valores gubernamentales, se realizaron **operaciones sindicadas a través del mecanismo de subasta**, como un medio para que las nuevas emisiones de referencia alcancen un monto importante desde su colocación inicial, y con ello se eleve considerablemente su liquidez en el mercado secundario, al contar con una mayor cantidad en circulación y una base de inversionistas más amplia.

Asimismo, con el fin de mejorar la administración de la liquidez con la que cuenta la Tesorería de la Federación -TESOFE-, se aplicó una **nueva mecánica para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días**. Dicho mecanismo permitió, cuando fue necesario, captar mayores recursos, manteniendo la claridad con la que el mercado conoce la oferta total de CETES a colocar en cada trimestre.

También destaca la implementación en noviembre de una **innovadora facilidad para subastar de manera simultánea los Cupones Segregados provenientes del principal y de los intereses de UDIBONOS**. Esta operación tuvo por objeto colocar instrumentos que por sus características de duración y flujo permiten hacer una gestión de portafolios más eficiente a algunos inversionistas institucionales, principalmente fondos de pensión, aseguradoras de rentas vitalicias y aseguradoras.

Por otro lado, con el **Programa *Cetesdirecto*** se prosiguió promoviendo un mayor acceso y uso de servicios financieros por parte de la población. Al efecto, se han desarrollado diversas funcionalidades tecnológicas que buscan facilitar la operación por parte de las personas, entre las que sobresalen las opciones de **Reinversión Automática y Ahorro Recurrente**, además de una **plataforma para dispositivos móviles** por medio de la cual los usuarios pueden contratar y operar desde sus teléfonos móviles. En adición a lo anterior, en octubre de 2012 inició la operación de la plataforma de ***Cetesdirecto* niños**, en cuyo caso los padres tienen la posibilidad de abrirles a sus hijos una cuenta en ***Cetesdirecto***.

Las principales características del esquema de colocación de valores gubernamentales aplicado durante el año, se describen enseguida:

- En el **primer trimestre**, se puso en marcha una nueva mecánica para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días, mediante la cual cada trimestre se anuncia el monto promedio semanal a subastar. Ello permite que la cantidad de CETES a dichos plazos pudiera ser mayor o inferior a la cantidad promedio anunciada, cuando así se requiera para el manejo de caja de corto plazo. Adicionalmente, se establece un monto mínimo a colocar cada semana con el fin de mantener la importancia de la subasta de CETES a 28 y 91 días como tasa de interés de referencia en el mercado. También se incrementó el monto a colocar en los de 182 días y a un año, al igual que en el caso de los BONOS a tres, cinco, 20 y 30 años, y se efectuó una colocación sindicada de estos últimos títulos a diez años. Por lo que respecta a los UDIBONOS, el monto a subastar se elevó en todos sus plazos, mientras que en el de los BONDES D se mantuvieron en los mismos niveles que los del cuarto trimestre de 2011.

- Durante el **segundo trimestre** y el resto del año, se continuó implementando dicha mecánica para determinar el monto a subastar de los CETES a 28 y 91 días. Adicionalmente se realizó una colocación sindicada de un BONO a 30 años.
- Para el **tercer trimestre**, se efectuaron colocaciones sindicadas de BONOS y UDIBONOS a cinco y diez años, respectivamente, y se aumentó tanto el monto de los CETES a 182 días, como el de los BONOS en los plazos de tres, diez y 20 años, junto con el de los UDIBONOS a tres y 30 años.
- En el **cuarto trimestre**, el Gobierno Federal, en coordinación con el Banco de México como su agente financiero, y haciendo uso de la fuerza de venta de los Formadores de Mercado, inició una innovadora facilidad para subastar de forma simultánea los **Cupones Segregados** provenientes del principal y de los intereses de UDIBONOS a plazo de 30 años.

MODIFICACIONES AL ESQUEMA DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES EN 2012

Montos Ofrecidos por Subasta en Millones de Pesos

Instrumento/Periodicidad	TRIMESTRE				
	Cuarto de 2011	Primero -A partir del 3 de enero-	Segundo-A partir del 2 de abril-	Tercero-A partir del 3 de julio-	Cuarto-A partir del 2 de octubre-
CETES					
28 días-Semanal	6 500	7 000 2/	7 000 2/	7 000 2/	7 000 2/
91 días-Semanal	7 500	8 000 2/	8 000 2/	8 000 2/	8 000 2/
182 días-Semanal	8 000	8 500	8 500	9 000	9 000
364 días-Cada 4 semanas	8 000	9 500	9 500	9 500	9 500
BONOS					
3 años-Cada 4 semanas	5 500	7 500	7 500	8 500	8 500
5 años-Cada 4 semanas	4 500	6 500	6 500	30 000 *	8 000
10 años-Cada 6 semanas	7 500	25 000 *	7 500	8 500	8 500
20 años-Cada 6 semanas	4 000	4 500	4 500	5 000	5 000
30 años-Cada 6 semanas	3 500	4 000	15 000 *	4 500	4 500
UDIBONOS 1/					
3 años-Cada 4 semanas	550	750	750	800	800
10 años-Cada 4 semanas	550	700	700	3 000 *	800
30 años-Cada 4 semanas	500	600	600	650	650
UDIBONOS SEGREGADOS 1/					
30 años-Cada 12 semanas					2,500 lotes de SP y SC
BONDES D					
5 años-Cada 2 semanas	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500

1/ Millones de UDI's.

2/ Monto promedio semanal a subastar durante el trimestre.

*/ Corresponde al monto total colocado en este tipo de instrumentos mediante el proceso de Sindicación de Deuda para el primer, segundo y tercer trimestres del año, por lo que su periodicidad se refiere a una sola colocación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS EN MATERIA DE SINDICACIÓN DE DEUDA Y VENTA DE TÍTULOS EN DIRECTO

Colocaciones realizadas a través del Método de Subasta Sindicada

- En febrero, se llevó a cabo la **colocación de un BONO a diez años en los mercados locales de deuda por 25 mil millones de pesos**, con vencimiento en junio de 2022; pago de cupón de 6.5 por ciento, y rendimiento al vencimiento de 6.3 por ciento. Su colocación se distribuyó entre 36 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de bancos y casas de bolsa fue de 53.0 por ciento; AFORES, fondos de pensión y aseguradoras 26.0; fondos de inversión, 16.0; y tesorería gubernamental 5.0 por ciento. La asignación para inversionistas extranjeros fue de 20.0 por ciento.
- En abril, se realizó la **colocación de un BONO por 15 mil millones de pesos**, con vencimiento a 30 años y un cupón de 7.75 por ciento. El rendimiento al vencimiento es de 7.46 por ciento. Esta transacción registró una demanda de 2.6 veces el monto colocado. La participación de bancos y casas de bolsa fue de 51.0 por ciento; AFORES, fondos de pensión y aseguradoras, 24.0; y fondos de inversión 25.0 por ciento. Para inversionistas extranjeros, la asignación alcanzó 30.0 por ciento.
- En julio, se **colocaron 30 mil millones de pesos mediante una emisión de BONOS** con vencimiento en junio de 2017 y

pago de cupón de 5.0 por ciento. El rendimiento al vencimiento es de 4.88 por ciento, lo que significó, al momento de su colocación, la tasa más baja obtenida en colocaciones sindicadas del mismo plazo, mientras que el monto representó el mayor colocado desde 2010, año en que se implementaron las operaciones sindicadas. La transacción se distribuyó en aproximadamente 35 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de bancos y casas de bolsa fue de 59.0 por ciento; fondos de inversión, 32.0; tesorería gubernamental, 7.0; y AFORES, fondos de pensión y aseguradoras el restante 2.0 por ciento. La asignación para inversionistas extranjeros fue de 33.0 por ciento.

- En septiembre, se colocó una emisión de UDIBONOS por 3 mil millones de UDI's -poco más de 14 mil millones de pesos-, con un cupón de 2.0 por ciento y vencimiento en junio de 2022. El rendimiento al vencimiento fue de 1.55 por ciento, lo cual, al momento de su colocación, representó la tasa más baja obtenida en colocaciones sindicadas de UDIBONOS a diez años. La transacción tuvo una demanda de 2.2 veces el monto colocado, mismo que se distribuyó entre cerca de 30 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de AFORES, fondos de pensión y aseguradoras fue de 48.0 por ciento; bancos y casas de bolsa 31.0; fondos de inversión, 17.0; y tesorería gubernamental la diferencia de 4.0 por ciento. Destaca la asignación para inversionistas extranjeros, que fue de sólo 16.0 por ciento.

Colocación Sindicada de UDIBONOS Segregados a Plazo de 30 años

- **Objetivos:** Contribuir al desarrollo del mercado de instrumentos segregables en tasa real, al tratarse de un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.
- Procurar una evolución ordenada en el mercado primario, y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental en tasa real.
- **Características:** Colocar instrumentos que por sus características de duración y flujo permitan calzar de mejor manera los pasivos de algunos inversionistas institucionales, principalmente fondos de pensión, aseguradoras de rentas vitalicias y aseguradoras.

Subastar de manera simultánea los Cupones Segregados provenientes del Principal y Cupones Segregados provenientes de los Intereses de UDIBONOS.

Resultados: En noviembre, el Gobierno Federal, conjuntamente con el Banco de México como su agente financiero y haciendo uso de la fuerza de ventas de los Formadores de Mercado, dio inicio a la facilidad de subastar simultáneamente los Cupones Segregados del Principal y de los Intereses de UDIBONOS.

Principales Segregados.- Se colocaron 2 mil 500 lotes -equivalente a 225 millones de UDI's en valor nominal- a un plazo de 10 mil 226 días y un precio de descuento de 4.32 UDI's por Principal Segregado, el cual pagará diez UDI's a su vencimiento. La demanda fue de 3.2 veces el monto colocado.

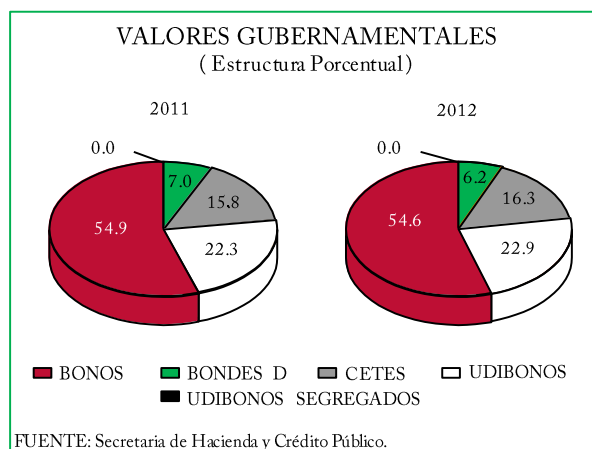
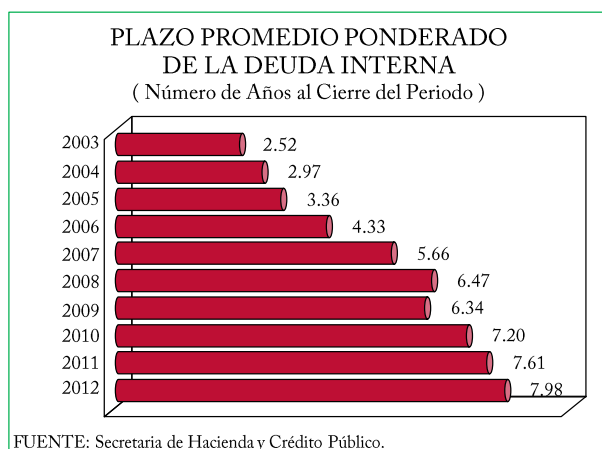
Intereses Segregados.- Se colocaron 1 391 lotes -equivalente a 144.3 millones de UDI's en valor nominal- de una demanda por 3 mil 41 lotes, a un precio de descuento de 418.33 UDI's, lo que representa más de la mitad del monto total ofrecido del conjunto de Intereses Segregados de 2 mil 500 lotes.

Programa de Venta de Títulos en Directo -Cetesdirecto-

- **Objetivo:** Desarrollar un canal de distribución de deuda pública exclusivo para personas físicas.
- **Características:** El Programa permite a las personas físicas adquirir los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno Federal de manera regular a partir de un monto de inversión de 100 pesos y sin comisiones. El ahorro e inversión se puede realizar en instrumentos de corto plazo como los CETES, que van de 28 días a un año, o en BONOS y UDIBONOS, cuyo plazo es elegible entre tres, cinco y hasta 30 años o, en su caso, BONDES D, que tienen un plazo de cinco años. Entre los beneficios que ofrece el Programa, sobresalen:
 - Seguridad y ahorro con un monto inicial de inversión de sólo 100 pesos, sin costo de apertura, sin comisiones y, sobre todo, con acceso a los mismos rendimientos que obtienen los grandes inversionistas.
 - El desarrollo de una herramienta de educación e inclusión financiera para segmentos de la población que antes no eran atendidos.
- **Nuevas Opciones para ampliar su cobertura y mejorar su funcionamiento:**
 - **Contratación Exprés para Dispositivos Móviles.** Este esquema inició su operación en octubre de 2011 bajo el nombre de Contratación Exprés. Sin embargo, en julio de 2012 se complementa la plataforma existente integrándole la nueva funcionalidad "Dispositivos Móviles", con el fin de permitir a las personas administrar y operar sus cuentas desde cualquier celular con conexión a Internet.
 - **Cetesdirecto niños.** Esta funcionalidad se anunció el 3 de octubre de 2012, con la que los menores de edad, con asesoría y control de sus padres, podrán ahorrar e invertir en valores gubernamentales.
- **Resultados:** Al cierre de 2012, el monto de las inversiones en el Programa cetesdirecto ascendió a un mil 105.0 millones de pesos; de los cuales, aproximadamente 80.0 por ciento están invertidos en CETES. A poco más de dos años del lanzamiento del Programa se tienen registrados un total de 21 mil 874 contratos.

A lo anterior se agregan las operaciones de **reaperturas en los BONOS y UDIBONOS**, así como la realización de dos **operaciones de permuta** de BONOS por un monto asignado a valor nominal de aproximadamente 22 mil 200.0 millones de pesos. Estas últimas operaciones además de permitir suavizar el perfil de vencimientos, contribuyeron a mejorar la dinámica de precios y la liquidez en el mercado secundario de los BONOS involucrados.

Así, derivado de las modificaciones al esquema de colocación de valores gubernamentales, el **plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal**^{4/} pasó de 7.61 a 7.98 años, es decir, aumentó en 0.37 años que equivalen a 131 días, entre los cierres de 2011 y 2012. Mientras que, el análisis de la participación por instrumento en la **estructura del saldo de valores gubernamentales** reflejó las siguientes modificaciones: BONOS, 54.6 por ciento; UDIBONOS, 22.9; CETES, 16.3; y BONDES D, el restante 6.2 por ciento. En 2011, la composición fue: 54.9, 22.3, 15.8 y 7.0 por ciento, en igual orden.



La tenencia de **títulos gubernamentales en poder de residentes en el extranjero** creció a un billón 558 mil 567.0 millones de pesos, monto superior en 585 mil 320.6 millones al alcanzado durante el período precedente. De dicho total, 62.8 por ciento se concentró en BONOS; 31.2 en CETES, y la diferencia de 6.0 por ciento se distribuyó entre UDIBONOS y BONDES D.

Al término del ejercicio 2012, el **saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal** -que incluye los valores gubernamentales, las cuentas del SAR, las obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE y otros financiamientos- se incrementó a 3 billones 575 mil 318.6 millones de pesos, cantidad mayor en 377 mil 615.4 millones a la registrada un año antes. Tal variación fue producto de:

- Un endeudamiento neto por 334 mil 469.8 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 43 mil 145.6 millones de pesos, asociados principalmente con los efectos de la inflación sobre la deuda indexada.

El **saldo neto de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación**, denominado en moneda nacional a favor de la Administración Central, fue de 74 mil 247.0 millones de pesos, con lo cual el **Gobierno Federal mantuvo su posición acreedora con el Banco de México**.

Por su parte, el **saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal** ascendió a 3 billones 501 mil 71.6 millones de pesos, superior en 388 mil 978.4 millones al reportado el ejercicio previo. Su **peso relativo en el producto** se situó en 21.8 por ciento; en tanto que, el saldo bruto representó 22.3, frente a 20.2 y 20.7 por ciento alcanzado en 2011, en cada caso.

^{4/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

En resumen, el **manejo de la deuda interna del Gobierno Federal** se mantuvo en línea con el techo de endeudamiento interno neto de hasta 435 mil millones de pesos, establecido en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación de 2012.

DEUDA EXTERNA

La **estrategia de deuda pública externa** se enfocó a evaluar las distintas fuentes de financiamiento, considerando la posible emisión de bonos en monedas distintas al dólar estadounidense, para diversificar adecuadamente los pasivos públicos y contar con el acceso a los mercados financieros internacionales en condiciones favorables. Asimismo, contempló la posibilidad de realizar operaciones de manejo de pasivos necesarias para fortalecer la estructura de la deuda pública y asegurar que las condiciones de acceso, costo y liquidez sean amplias en un horizonte de mediano y largo plazo.

En tal sentido, durante 2012 se realizaron distintas **operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos**, con el propósito de desarrollar y fortalecer los bonos de referencia, ampliar la base inversionistas y mejorar la eficiencia de las curvas de rendimiento. Destacan tres emisiones en los mercados internacionales de capital y una operación para mejorar el perfil del portafolio de deuda externa mediante intercambio de bonos.

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA

Emisiones en los Mercados Internacionales de Capital

- En enero, se colocó un **Bono Global por 2 mil millones de dólares**, con plazo al vencimiento de diez años, cupón de 3.625 por ciento y rendimiento al vencimiento de 3.71 por ciento. Con esta transacción se estableció una nueva referencia a diez años en el mercado de dólares, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la curva de rendimientos en la parte media de la misma, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior tanto del sector público como privado.
- En marzo, se llevó a cabo **una emisión por 2 mil millones de dólares, mediante la colocación de un nuevo Bono Global con vencimiento en 2044**, cupón de 4.75 por ciento y rendimiento al vencimiento de 4.84 por ciento. Esta colocación permitió establecer una nueva referencia a 30 años, al tiempo que contribuyó a consolidar la parte larga de la curva de rendimiento.
- En junio, se efectuó la colocación de **dos Bonos Samurái no garantizados en el mercado japonés por un total de 80 mil millones de yenes**, equivalentes aproximadamente a un mil millones de dólares. La colocación se dio en dos tramos distintos con vencimiento en 2015 y 2017, otorgado un rendimiento al vencimiento de 1.29 y 1.56 por ciento, respectivamente. La tasa de rendimiento alcanzada en el Bono de tres años es la más baja que el Gobierno Federal haya conseguido en cualquier instrumento de deuda emitido a cualquier plazo. Con esta emisión se continuó con los esfuerzos realizados en las colocaciones garantizadas en yenes de 2009 y 2010, como parte de la estrategia orientada a ampliar la base de inversionistas hacia el mercado japonés, manifestándose con ello la intención de ser un emisor frecuente en dicho mercado y consolidar una relación de largo plazo.

Operaciones de Manejo de Deuda en los Mercados Internacionales

- En agosto, se concluyó una operación de intercambio **Bonos Globales -UMS- con vencimientos en 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2022, 2026, 2031, 2033, 2034 y 2040 por la reapertura de los UMS con vencimientos en 2022, 2044 y 2110, por un total de 2 mil 200.6 millones de dólares**. Esta fue la primera transacción de manejo de pasivos que se hizo en los mercados de capitales en donde se incluyó un bono a 100 años en la canasta de bonos a elegir por parte de los inversionistas. A través de esta operación se logró extender la vida media del portafolio de deuda externa de mercado en más de dos años y reducir el costo financiero para los siguientes años. Los rendimientos y los diferenciales contra los Bonos del Tesoro Norteamericano registrados en los bonos a diez, 30 y 100 años que se reabrieron, representaron los niveles mínimos conseguidos hasta ese momento por el Gobierno Federal para dichos plazos. Ello también permitió ampliar y diversificar la base de inversionistas.

EMISIONES DE BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL DURANTE 2012

FECHA	Monto (Mdd)*	Plazo (Años)	Tasa de Interés Anual (%)	Rend. al Venc. (%)	Diferencial Sobre BTN**	BENEFICIOS
Enero 06	2 000.0	10.2	3.625	3.71	178	• El costo del financiamiento logrado fue el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en este plazo.
Marzo 08	2 000.0	32	4.75	4.84	172	• El costo del financiamiento logrado fue el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en este plazo.
Junio 08	628.5	3	1.29		205	• El costo del financiamiento logrado fue el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en cualquier instrumento de deuda emitido a cualquier plazo.
Junio 08	377.1	5	1.56		248	• El costo del financiamiento logrado fue el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en este plazo.
Agosto 20	559.3	9.6	3.625	2.52	87	• El costo del financiamiento logrado fue menor al obtenido por el Gobierno Federal en la colocación inicial de este título en enero de 2012.
Agosto 20	963.3	31.6	4.75	3.93	118	• El costo del financiamiento logrado fue menor al obtenido por el Gobierno Federal en la colocación inicial de este título en marzo de 2012.
Agosto 20	678.0	98.2	5.75	4.67	192	• El costo del financiamiento logrado fue menor al obtenido por el Gobierno Federal en la colocación inicial de este título en octubre de 2010.

* Millones de dólares.

** Bonos del Tesoro Norteamericano.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, la **estrategia de financiamiento con los OFI's** siguió orientada a la utilización de esta fuente de fondeo estable y barata. Al respecto, cabe destacar que uno de los objetivos que persiguen dichos organismos consiste en aportar un factor de financiamiento contra-cíclico, ante la presencia de eventos de inestabilidad financiera internacional. A lo que se agregan las ventajas que representa el acceso a este tipo de créditos, dado que están asociados al apoyo de proyectos con alto impacto económico y social, en los que los mismos OFI's contribuyen con su conocimiento y experiencia en la planeación y desarrollo de tales proyectos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS OFI's

Financiamiento con el Banco Mundial -BM- en reconocimiento de Desarrollo de Políticas y para apoyar los sectores forestal, agua y agropecuario, entre los que se distinguen:

- 350.0 millones de dólares, para financiar el Proyecto Bosques y Cambio Climático.
- 300.75 millones de dólares, en reconocimiento al Desarrollo de Políticas para Educación Media Superior, Segundo Programático.
- 300.75 millones de dólares, en reconocimiento al Desarrollo de Políticas para el Fortalecimiento a la Resiliencia Social al Cambio Climático

Financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- para apoyar tanto proyectos de los sectores salud, empleo y forestal, como el desarrollo de micronegocios, el financiamiento a la vivienda y proyectos de energía renovable, entre los que destacan:

- 350.0 millones de dólares, asignados al Programa Creciendo Sanos: Fortaleciendo la Atención a la Salud de la Niñez Mexicana.
- 300.0 millones de dólares, dirigidos al Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y el Empleo PACE Fase III.
- 200.0 millones de dólares, para la cuarta fase del Programa Global de Crédito para Desarrollo de Mercados Hipotecarios.

Del análisis de las fuentes externas de financiamiento se desprende que, 71.2 por ciento provino de emisiones en los mercados internacionales de capital; 22.5 de contrataciones con los OFI's; y el restante 6.3 por ciento de cré-

ditos destinados a operaciones de comercio exterior. En 2011, la estructura fue de 44.4, 48.0 y 7.6 por ciento, respectivamente. El destino de los recursos estuvo asociado, básicamente, con el Proyecto de Desarrollo Humano Oportunidades; el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Educación Media Superior; el apoyo de los programas de desarrollo de políticas para la sustentabilidad ambiental y el cambio climático; el Proyecto del Sistema de Protección Social en Salud; el Programa de Apoyos Directos al Campo, y el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

La estructura del saldo de la deuda externa del Gobierno Federal por fuentes de fondeo muestra que, 66.1 por ciento correspondió a emisiones en los mercados internacionales de capital; 31.4 a OFI's; y 2.5, a créditos bilaterales. En el ejercicio previo su distribución fue: 66.3, 32.0 y 1.7 por ciento, en igual orden.

Al cierre de 2012, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal se incrementó a 67 mil 460.5 millones de dólares, esto es, 6 mil 109.0 millones más de lo registrado un año antes. Ello fue producto de:

- Un endeudamiento externo neto por 5 mil 814.9 millones de dólares.
- Ajustes contables al alza por 294.1 millones de dólares, que se derivaron, por un lado, del intercambio de deuda y, por otro, como consecuencia de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal alcanzó un monto de 66 mil 16.5 millones de dólares, superior en 6 mil 374.0 millones al del período precedente. Lo anterior como resultado del efecto combinado de la variación al alza en el saldo bruto de la deuda y la reducción por 265.0 millones de dólares en el valor de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados con la deuda externa.

En términos del producto, el saldo de la deuda externa bruta disminuyó su nivel en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 5.6 a 5.5 por ciento entre los cierres de 2011 y 2012; en tanto que, el de la externa neta se mantuvo en 5.4 por ciento, en el mismo lapso.



DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

DEUDA INTERNA

El débito **interno del Sector Público Federal** comprende la totalidad de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno Federal, las entidades no financieras de control directo y la banca de desarrollo.

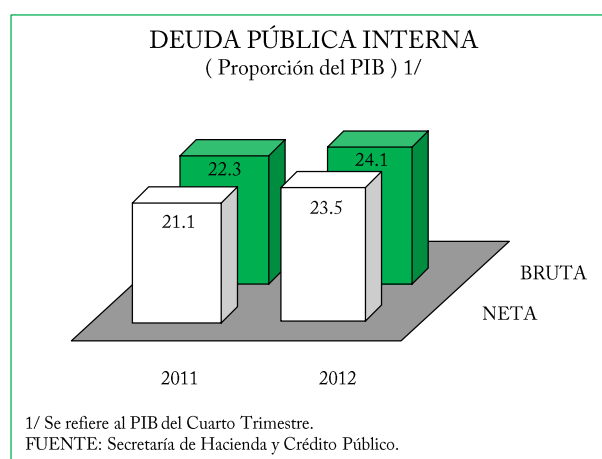
Con base en dicha clasificación institucional, el **saldo de la deuda interna reportó la siguiente distribución**: 92.6 por ciento corresponde al Gobierno Federal; 5.8 al sector paraestatal de control directo, y el restante 1.6 por ciento a la banca de desarrollo. En 2011, la estructura fue de 92.8, 5.9 y 1.3 por ciento, en cada caso.

Del **total de financiamientos internos captados**, 90.1 por ciento provinieron de la emisión de papel en los mercados locales; 6.3 del fondo del SAR, y la diferencia de 3.6 por ciento de otras fuentes, incluyendo las obligaciones vinculadas a la Ley del ISSSTE.

Al 31 de diciembre de 2012, el **saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal** ascendió a 3 billones 861 mil 92.4 millones de pesos, monto mayor en 414 mil 283.8 millones al reportado un año antes. Diferencia que se atribuye a:

- Un endeudamiento interno neto por 368 mil 855.0 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 45 mil 428.8 millones de pesos, que se relacionan, sobre todo, con la indexación de la deuda.

Los **activos internos del Sector Público Federal** sumaron 91 mil 93.3 millones de pesos, cifra inferior en 97 mil 235.8 millones a la registrada el período precedente. Ello implicó que el **saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal** ascendiera a 3 billones 769 mil 999.1 millones de pesos, superior en 511 mil 519.6 millones al de 2011.



DEUDA EXTERNA

La **deuda externa del Sector Público Federal** está representada por la totalidad de las obligaciones en el exterior del Gobierno Federal, las entidades no financieras de control directo y la banca de desarrollo.

Conforme a dicha agrupación institucional, el **saldo de la deuda externa registró la siguiente composición**: 53.7 por ciento son obligaciones de la Administración Central; 39.8 de las entidades de control directo, y el restante 6.5 por ciento de la banca de desarrollo. En el ejercicio previo la distribución fue: 52.7, 40.7 y 6.6 por ciento, respectivamente.

El **análisis de las fuentes de financiamiento externo** revela que por tercer año consecutivo, los créditos contratados en el mercado bancario continuaron aumentando su importancia relativa, al contribuir con 48.6 por ciento del total; en tanto que, los mercados internacionales de capital lo hicieron con 38.8; los OFI's 7.1; las líneas de crédito para apoyar el comercio exterior 4.7; y los fondos aso-

CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS EN 2012/1/

(Millones de Dólares)

CONCEPTO	MDO. BANC.	COM. EXT.	MDO. CAP.	OFI's	PIDI-REGAS
TOTAL	18 173.3	1 752.8	14 492.8	2 664.4	296.3
GOB. FEDERAL		640.8	7 206.2	2 272.7	
BANCOMEXT	2 213.2	30.1			
BANOBRAS	25.0			87.2	
NAFIN	15 917.4	40.4		50.0	
SHF				248.0	
FINANC. RURAL				6.5	
PEMEX	17.7	860.2	6 536.6		
CFE		181.3	750.0		296.3

1/ Elaborado con base en el criterio de deudor directo ante el extranjero.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ciados con los PIDIREGAS, con el restante 0.8 por ciento. Estructura que se compara con 45.1, 27.1, 13.1, 13.5 y 1.2 por ciento, en igual orden.

Los **créditos contratados en el mercado bancario** totalizaron 18 mil 173.3 millones de dólares. De este monto, NAFIN recibió 87.6 por ciento; BANCOMEXT 12.2, y BANOBRAS y PEMEX 0.1 por ciento, en cada caso.

Por medio de la **emisión de bonos** se captaron 14 mil 492.8 millones de dólares, de los cuales 7 mil 206.2 millones correspondieron al Gobierno Federal, producto de siete colocaciones a plazos que van desde tres hasta poco más de 98 años, lo que se tradujo en un plazo promedio ponderado de vencimiento de 26.5 años y un costo ponderado, expresado como el diferencial sobre los BTN, de 150 puntos base, es decir, 17 puntos menos del reportado el ejercicio previo. PEMEX efectuó ocho colocaciones que sumaron 6 mil 536.6 millones de dólares, fondos que se destinaron tanto a gasto de inversión y operaciones de refinanciamiento, como al financiamiento de importaciones. La CFE, concretó una operación por 750.0 millones de dólares, mismos que se aplicaron a sus corporativos y necesidades de tesorería. Los **términos de contratación** de los bonos emitidos se muestran en el cuadro adjunto.

Los desembolsos efectuados **con los OFI's** sumaron 2 mil 664.4 millones de dólares. De esta cantidad, un mil 466.4 millones provinieron del BM; un mil 191.4 millones del BID, y 6.6 millones de dólares del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA-. Dichos créditos se destinaron a proyectos de desarrollo humano, cambio climático, apoyos directos al campo; proyectos de los sectores educación, salud, agua y desarrollo de la vivienda. Del total, 85.3 por ciento fue obtenido por el Gobierno Federal; 9.3, SHF; 3.3, BANOBRAS; 1.9, NAFIN, y el restante 0.2 por ciento por Financiera Rural.

A través de las **líneas de comercio exterior** se captaron un mil 752.8 millones de pesos, mismos que se canalizaron a financiar la importación y exportación de bienes y servicios, y al refinanciamiento de pasivos. De ese total, PEMEX obtuvo 49.1 por ciento; el Gobierno Federal, 36.6; la CFE, 10.3; NAFIN, 2.3; y BANCOMEXT, la diferencia de 1.7 por ciento.

Así, considerando los financiamientos antes descritos, más los relativos al registro de pasivos asociados con los PIDIREGAS de la CFE, conforme a la normatividad aplicable, por 296.3 millones de dólares, en el ejercicio que se reporta el **Sector Público Federal obtuvo un total de 37 mil 379.6 millones de dólares.**

Por su parte, las **amortizaciones efectuadas durante el mismo lapso totalizaron 28 mil 289.2 millones de dólares.** De esta cantidad, 69.0 por ciento correspondió a créditos de mercado bancario; 15.1 a deuda de mercado de capitales; 12.0 a líneas de comercio exterior; 2.9 a financiamientos con los OFI's, y el restante 1.0 por ciento a los pasivos PIDIREGAS.

Al 31 de diciembre de 2012, el **saldo de la deuda externa bruta del Sector Público Federal** ascendió a 125 mil 726.0 millones de dólares, monto superior en 9 mil 305.8 millones al reportado el año previo. Dicho aumento se explica por:

- Un endeudamiento externo neto de 9 mil 90.4 millones de dólares.
- Ajustes contables al alza por 215.4 millones de dólares, que reflejan, por un lado, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y, por otro, los ajustes a que dio lugar el intercambio de deuda.

EMISIONES DE BONOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2012

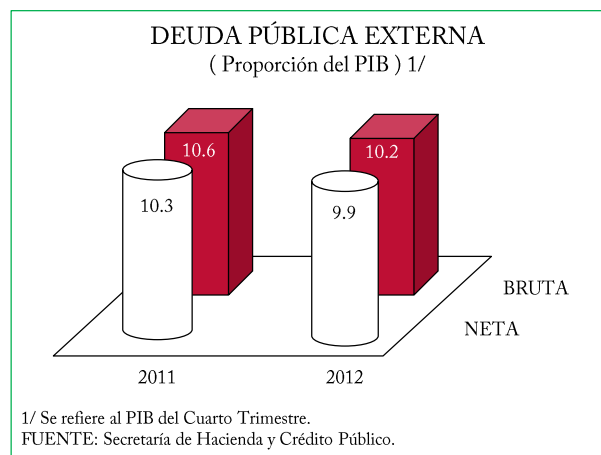
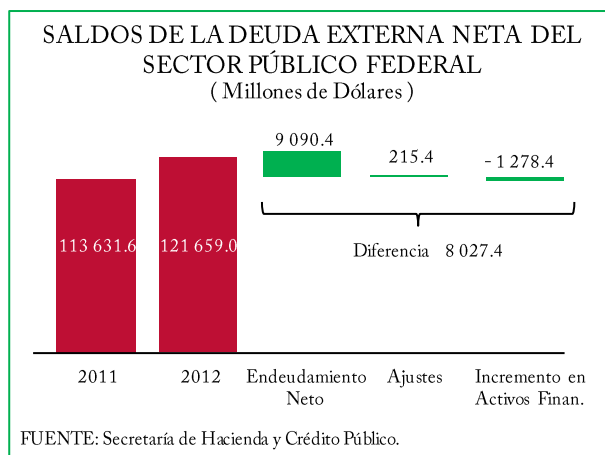
CONCEPTO	MONTO (Mdd.)*	Plazo (Años)	Tasa Int. Anual (%)	Rend. al Venc. (%)	Dif. Sobre BTN
TOTAL	14 492.8				
Gobierno Federal	7 206.2				
Enero 06	2 000.0	10.2	3.625	3.71	178
Marzo 08	2 000.0	32	4.75	4.84	172
Junio 08	628.5	3	1.29		205
Junio 08	377.1	5	1.56		248
Agosto 20	559.3	9.6	3.625	2.52	87
Agosto 20	963.3	31.6	4.75	3.93	118
Agosto 20	678.0	98.2	5.75	4.67	192
PEMEX	6 536.6				
Enero 24	2 100.0	10	4.875		
Abril 26	156.2	5	6.125		
Abril 10	330.4	7	2.5		
Junio 26	1 750.0	32	5.5		
Julio 06	400.0	10	2.0		
Julio 06	400.0	10	1.95		
Julio 26	400.0	10	1.7		
Octubre 19	1 000.0	31.7	5.5		
CFE					
Febrero 14	750.0	30	5.75		

* Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PEMEX y CFE.

Los **activos internacionales del Sector Público Federal** asociados con la deuda externa fueron de 4 mil 67.0 millones de dólares, esto es, un mil 278.4 millones por arriba de lo registrado el ejercicio precedente. Las variaciones en las disponibilidades de las entidades que integran este sector, dan cuenta de tal incremento.

Derivado de lo anterior, el **saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal** se situó en 121 mil 659.0 millones de dólares, mayor en 8 mil 27.4 millones al observado el año precedente.



Como proporción del tamaño de la economía, el saldo de la deuda externa bruta disminuyó de 10.6 por ciento en 2011 a 10.2 en 2012; mientras que, el de la externa neta pasó de 10.3 a 9.9 por ciento, en el mismo período.

Por otra parte, considerando el saldo contractual de la deuda externa bruta registrado al 31 de diciembre de 2012, **se tiene previsto que durante el siguiente ejercicio las amortizaciones del Sector Público Federal sumen 11 mil 653.1 millones de dólares**. De esta cantidad, 39.4 por ciento corresponderá a vencimientos de créditos directos; 32.1 por ciento a vencimientos de obligaciones de mercado de capitales; 17.8 a líneas de crédito vinculadas al comercio exterior, y 10.7 por ciento a deuda con los OFI's y pasivos PIDIREGAS.

El **endeudamiento neto externo** totalizó 9 mil 90.4 millones de dólares, cifra que si bien resultó superior a los 7 mil millones aprobados en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación, fue consistente con lo establecido en el mismo ordenamiento, al autorizar al Ejecutivo Federal y las entidades de control directo a contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo aprobado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al estipulado en el citado Artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

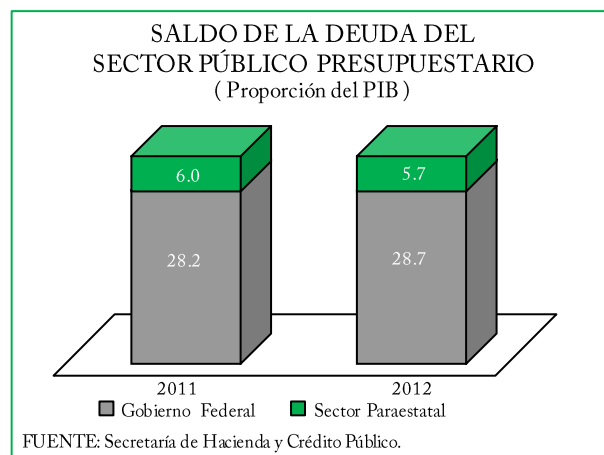
En síntesis, las acciones y resultados de la **política de deuda pública** siguieron caracterizándose por su estricto apego a los límites de endeudamiento neto autorizados por el H. Congreso de la Unión, así como a los objetivos delineados en el Plan Anual de Financiamiento 2012.

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

El saldo de la deuda bruta del sector público presupuestario al 31 de diciembre de 2012, ascendió a 5 billones 330 mil 311.3 millones de pesos, cantidad superior en 403 mil 343.3 millones a la registrada el ejercicio previo. Lo anterior fue producto de:

- Un endeudamiento neto por 465 mil 339.7 millones de pesos.
- Ajustes contables a la baja por 61 mil 996.5 millones de pesos, que derivaron, en gran medida, de la revaluación de la deuda externa.

Como proporción del producto interno bruto, dicho saldo fue equivalente a 34.4 por ciento, esto es, 0.2 puntos porcentuales por arriba del nivel observado un año antes.



SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre 2011	Endeudamiento Neto	Revaluación y Otros	Saldo al 31 de Diciembre 2012	Variación Respecto al Saldo de 2011 Importe	% Real*	Proporción Respecto al PIB 2011	Proporción Respecto al PIB 2012
TOTAL	4 926 968.1	465 339.7	(61 996.5)	5 330 311.3	403 343.3	4.4	34.2	34.4
Interna	3 403 731.0	351 263.0	45 139.6	3 800 133.7	396 402.6	7.7	23.6	24.5
Externa	1 523 237.0	114 076.7	(107 136.1)	1 530 177.6	6 940.6	(3.1)	10.6	9.9
Gobierno Federal	4 056 034.6	412 297.9	(15 346.7)	4 452 985.8	396 951.2	5.9	28.2	28.7
Interna	3 197 703.2	334 469.7	43 145.6	3 575 318.6	377 615.3	7.9	22.2	23.0
Externa	858 331.4	77 828.2	(58 492.3)	877 667.3	19 335.9	(1.3)	6.0	5.7
Sector Paraestatal	870 933.4	53 041.8	(46 649.8)	877 325.5	6 392.1	(2.8)	6.0	5.7
Interna	206 027.8	16 793.2	1 994.1	224 815.1	18 787.3	5.3	1.4	1.5
Externa	664 905.7	36 248.6	(48 643.8)	652 510.4	(12 395.3)	(5.3)	4.6	4.2

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.
Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

El análisis de la estructura de la deuda bruta por su origen refleja que, el componente interno aumentó su participación en el total en 2.2 puntos porcentuales, al pasar de 69.1 a 71.3 por ciento, entre 2011 y 2012. En contraste, el externo la redujo en igual proporción.

Tal comportamiento se explica, básicamente, por el mayor endeudamiento neto interno registrado por el Gobierno Federal y, en menor proporción, por PEMEX y la CFE. Ello se compensó, parcialmente, con los ajustes a la baja por la revaluación de la deuda externa, sobre todo la correspondiente a la emisión de bonos, la contratada con los OFI's y los créditos bilaterales para el financiamiento de proyectos.

GOBIERNO FEDERAL

El saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal fue de 4 billones 452 mil 985.8 millones de pesos, cantidad que rebasó en 396 mil 951.2 millones la registrada el año anterior. Tal variación se atribuye a:

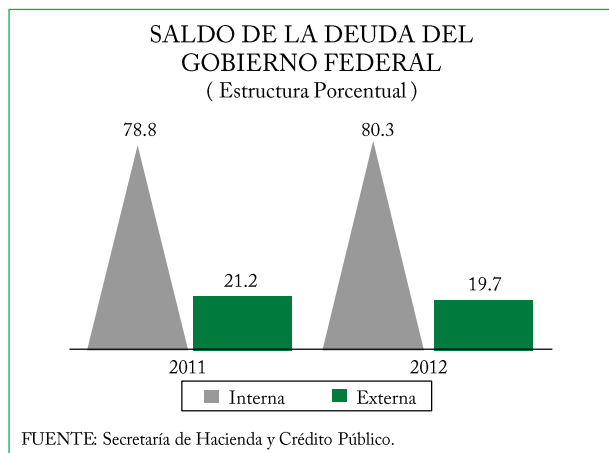
- Un endeudamiento neto por 412 mil 297.9 millones de pesos.

- Ajustes a la baja por revaluación y otros conceptos por 15 mil 346.7 millones de pesos.

Su **proporción en términos del producto** se situó en 28.7 por ciento, frente a 28.2 alcanzado en el período precedente.

Del **análisis del saldo por su origen** se desprende que, el **componente interno** aumentó en 377 mil 615.3 millones de pesos, como consecuencia de:

- Un endeudamiento neto por 334 mil 469.7 millones de pesos, asociado básicamente a la colocación de BONOS, UDIBONOS y CETES.
- Ajustes contables al alza por 43 mil 145.6 millones de pesos, que se explican, en lo esencial, por la indexación de la deuda, particularmente la que proviene de la emisión de UDIBONOS.



El **acervo externo** creció en 19 mil 335.9 millones de pesos, debido a:

- Un endeudamiento neto por 77 mil 828.2 millones de pesos, a que dio lugar la colocación de bonos en los mercados internacionales de capital y la contratación de créditos con los OFI's.
- Ajustes contables a la baja por 58 mil 492.3 millones de pesos, que se vinculan, fundamentalmente, con la actualización de las obligaciones con el exterior, dada la variación del peso frente al dólar y de éste con respecto a otras divisas en que se encuentra contratada la deuda.

ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO

El **saldo de la deuda bruta de las entidades de control directo** se incrementó a 877 mil 325.5 millones de pesos, superior en 6 mil 392.1 millones al del ejercicio previo. Ello como resultado de:

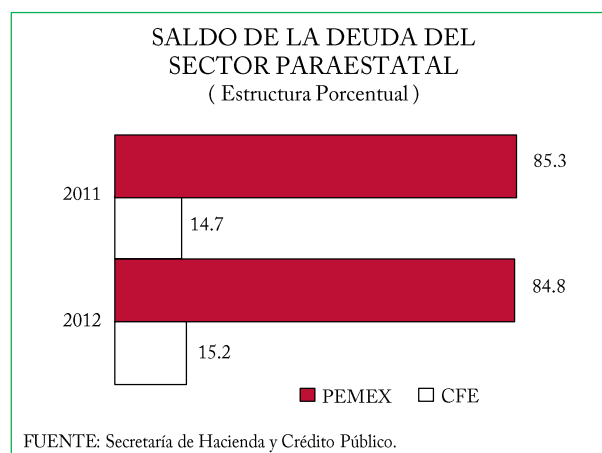
- Un endeudamiento neto por 53 mil 41.8 millones de pesos; del cual, 85.4 por ciento correspondió a PEMEX y 14.6 a la CFE.
- Ajustes contables a la baja por 46 mil 649.8 millones de pesos, que se explican, en gran parte, por la revaluación de la deuda documentada en moneda extranjera.

En **términos del tamaño de la economía**, dicho saldo representó 5.7 por ciento, inferior en 0.3 puntos porcentuales al reportado un año antes.

La **parte interna** se elevó en 18 mil 787.3 millones de pesos, producto de:

- Un endeudamiento neto por 16 mil 793.2 millones de pesos, que se relaciona, principalmente, con la emisión de certificados bursátiles -CEBURES- y la contratación de financiamientos con la banca comercial.
- Ajustes contables al alza por un mil 994.1 millones de pesos, que derivaron de la indexación de la deuda y los pasivos vinculados con los PIDIREGAS de la CFE.

El **componente externo** se redujo en 12 mil 395.3 millones de pesos, comportamiento en el que se conjugó:



- Un endeudamiento neto por 36 mil 248.6 millones de pesos, a que dio lugar el efecto combinado de la emisión de bonos y la amortización de Créditos Sindicados y Bilaterales tanto por parte de PEMEX como de la CFE.
- Ajustes contables a la baja por 48 mil 643.8 millones de pesos, que se explican, en su mayor parte, por la revaluación de la deuda a cargo de PEMEX.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Internas

Las **fuentes internas** incrementaron su participación relativa dentro del saldo total de la deuda, al pasar de 69.1 a 71.3 por ciento, de 2011 a 2012. En términos reales observaron un crecimiento anual de 7.7 por ciento.

Cabe señalar que, como resultado de la estrategia de colocación de valores gubernamentales, su **plazo promedio de vencimiento** se elevó de 7.61 a 7.98 años, en igual lapso.

Los **BONOS**, mantuvieron su posición como la principal fuente de financiamiento interno, al aportar 46.8 por ciento, nivel que se compara con 46.5 de 2011. El alza en los montos a subastar en todos los plazos, junto con las colocaciones sindicadas, dan cuenta de tal comportamiento.

La participación relativa de los **UDIBONOS** avanzó de 18.9 a 19.7 por ciento en igual período. Ello se relaciona, de manera particular, con el incremento de los montos a subastar, dada su creciente demanda, y la colocación sindicada llevada a cabo a través del mecanismo de subasta.

Los **CETES**, también aumentaron su magnitud relativa de 13.4 a 14.0 por ciento entre 2011 y 2012. La nueva mecánica para determinar el monto a subastar en los plazos a 28 y 91 días, aunado a los mayores montos en los plazos de 182 y 364 días, explican dicho resultado.

En contraste, los **BONDES D** presentaron una contracción en su peso relativo de 0.6 puntos porcentuales, al ubicarse en 5.3 por ciento, frente a 5.9 de 2011. Lo anterior se atribuye, básicamente, a la preferencia por otros instrumentos de inversión.

Los **Créditos Directos** mejoraron su importancia relativa en 0.1 puntos porcentuales, al situarse en 1.0 por ciento en el ejercicio de estudio. Ello debido a los créditos contratados por la CFE, fundamentalmente con **BANORTE** y **HSBC**.

Por su parte, los **CEBURES**, el **SAR**, la **Banca de Fomento** y el **rubro de otras fuentes** redujeron su participación de 4.6, 2.4, 2.1 y 5.1 por ciento a 4.5, 2.3, 1.9, y 4.4, respectivamente. En el segundo y cuarto caso, como consecuencia de vencimientos del Gobierno Federal y Pensión **ISSSTE**, mientras que en el tercero se debió, en gran medida, al pago de una línea de crédito de PEMEX a **NAFIN**.

Los **PIDIREGAS** conservaron el mismo peso relativo que el reportado el período precedente, esto es, 0.2 por ciento.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Dic. 2011	Endeuda- miento Neto	Revaluación y Otros	Saldo al 31 de Dic. 2012
TOTAL	3 403 731.0	351 263.0	45 139.6	3 800 133.6
BONOS	1 581 580.5	193 638.0	2 711.1	1 777 929.6
UDIBONOS	642 145.2	77 512.1	27 526.6	747 183.8
CETES	456 600.8	74 720.0		531 320.8
BONDES D	202 473.1	(2 119.2)		200 353.9
CEBURES	155 885.4	12 500.0	855.0	169 240.4
SAR	81 193.5	(96.7)	4 426.4	85 523.2
Banca de Fomento	72 664.3	(1 704.1)	2 047.9	73 008.2
Créditos Directos	31 466.7	4 866.7		36 333.3
PIDIREGAS 1/	7 788.8		1 480.0	9 268.9
UDIBONOS SEG.		970.9	6.7	977.6
Otras 2/	171 932.7	(9 024.6)	6 085.8	168 993.9

1/ Corresponde al registro de los pasivos vinculados con los PIDIREGAS, de conformidad con la normatividad vigente.

2/ Incluye las Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la nueva Ley del ISSSTE.

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

Externas

Las **fuentes externas de financiamiento** disminuyeron su importancia en el saldo total del Sector Público Presupuestario de 30.9 por ciento en 2011 a 28.7 en el ejercicio que se informa. Ello como resultado del efecto combinado entre el endeudamiento neto y una revaluación favorable de la deuda externa, particularmente la correspondiente a PEMEX. En términos reales, dicho saldo mostró una reducción anual de 3.1 por ciento.

Los **Bonos Públicos** aumentaron su proporción de 62.9 a 67.1 por ciento en el total del acervo externo. Las emisiones de bonos realizadas por el Gobierno Federal, PEMEX y CFE, explican su evolución.

Los **OFI's** conservaron el peso relativo de un año antes, es decir, 18.0 por ciento, en razón de la conjugación del endeudamiento neto y la revaluación de los créditos contratados con estos organismos.

En contraste, los **Créditos Bilaterales** presentaron una disminución en su participación de 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 11.3 a 9.5 por ciento. Los vencimientos de diversas líneas de crédito de PEMEX y pagos efectuados por la CFE, sumados a la revaluación de la deuda, dan cuenta de dicha reducción.

De igual forma, los **Créditos Sindicados, Directos** y el **renglón de otras fuentes** reportaron una contracción en su importancia relativa de 2.3, 0.1 y 0.1 puntos porcentuales, en cada caso. Lo anterior, se asocia, particularmente, con las amortizaciones de PEMEX y CFE, y la realización de pagos con la banca comercial por parte de ambas entidades, junto con la revaluación de pasivos.

Los **PIDIREGAS** presentaron igual nivel de participación que el del año previo; en tanto que, la Banca de Exportación e Importación la aumentó ligeramente.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Dic. 2011	Endeuda- miento Neto	Revaluación y Otros	Saldo al 31 de Dic. 2012
TOTAL	1 523 237.1	114 076.7	(107 136.1)	1 530 177.7
Bonos Púb. y Pagarés	957 418.5	136 923.5	(66 995.1)	1 027 346.9
OFI's	274 305.2	20 992.5	(19 491.6)	275 806.0
Créditos Bilaterales	171 744.0	(13 697.7)	(12 211.5)	145 834.8
Créditos Sindicados	94 435.2	(28 521.7)	(5 741.8)	60 171.7
Créditos Directos	14 417.4	(1 468.2)	(1 276.7)	11 672.5
PIDIREGAS 1/	4 005.6		111.2	4 116.8
Bca. de Exp. e Imp.	497.2	(151.6)	(75.1)	270.5
Otras	6 414.0		(1 455.5)	4 958.5

1/ Corresponde al registro de los pasivos asociados con los PIDIREGAS, de conformidad con la normatividad vigente.

Nota: las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

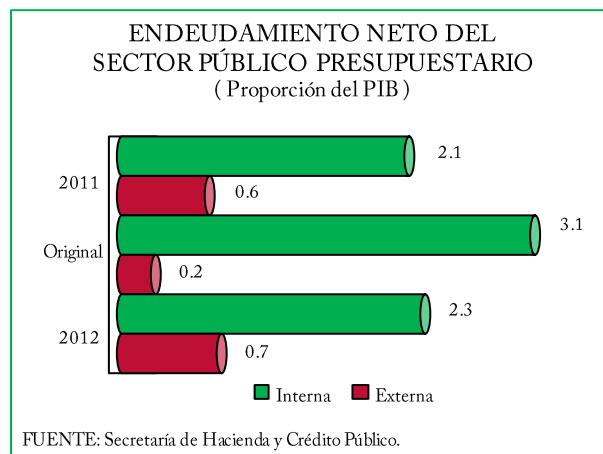
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

En 2012, el sector público presupuestario registró un endeudamiento neto por 465 mil 339.7 millones de pesos, mismo que derivó en 75.5 por ciento del componente interno. Desde la perspectiva institucional, 88.6 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 11.4 al sector paraestatal; en 2011, la estructura fue: 84.5 y 15.5 por ciento, en cada caso.

El endeudamiento neto interno ascendió a 351 mil 263.0 millones de pesos; de los cuales, 95.2 por ciento se originó en la Administración Central, debido principalmente a la colocación de BONOS, UDIBONOS y CETES. La diferencia de 4.8 fue generada por las entidades de control directo, básicamente por la emisión de CEBURES y la contratación de créditos con la banca comercial.

Por su parte, el componente externo se ubicó en 114 mil 76.7 millones de pesos. De este monto, el Gobierno Federal da cuenta de 68.2 por ciento; en tanto que, el sector paraestatal explica el restante 31.8 por ciento. Dicha cifra, se encuentra en línea con lo aprobado por el Congreso de la Unión en materia de endeudamiento neto externo.



ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación respecto a:		Estructura Porcentual	
	2011 Registrado	2012 Aprobado	2012 Registrado	2011 Importe	%	2011	2012
TOTAL	387 470.9	503 588.1	465 339.7	77 868.8	20.1	100.0	100.0
Interno	308 705.4	466 858.1	351 263.0	42 557.5	13.8	79.7	75.5
Externo	78 765.5	36 730.0	114 076.7	35 311.3	44.8	20.3	24.5
Gobierno Federal 1/	327 302.3	435 000.0	412 297.9	84 995.6	26.0	84.5	88.6
Interno	274 499.5	435 000.0	334 469.7	59 970.2	21.8	70.8	71.9
Externo	52 802.8		77 828.2	25 025.4	47.4	13.6	16.7
Sector Paraestatal	60 168.6	68 588.1	53 041.8	(7 126.8)	(11.8)	15.5	11.4
Interno	34 205.9	31 858.1	16 793.2	(17 412.7)	(50.9)	8.8	3.6
Externo	25 962.7	36 730.0	36 248.6	10 285.9	39.6	6.7	7.8

1/ En aprobado 2012, no considera el endeudamiento neto externo por 7 mil millones de dólares autorizado para el Ejecutivo Federal.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

GOBIERNO FEDERAL

El Gobierno Federal reportó un endeudamiento neto por 412 mil 297.9 millones de pesos, que se originó en 81.1 por ciento en la parte interna y en 18.9 en la externa. De esta forma, su monto se situó por debajo de los límites autorizados en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012.

Del análisis de las fuentes de fondeo, se observa que si bien la parte interna mantuvo su preeminencia, ésta se redujo con respecto a la del año previo en 1.3 puntos porcentuales, al ubicarse en 94.5 por ciento en el ejercicio de estudio; mientras que, la externa la aumentó en igual proporción, al pasar de 4.9 a 5.5 por ciento, en el mismo lapso. Ello se asocia, sobre todo, con la mayor emisión de bonos públicos en los mercados internacionales de capital.

Los **CETES**, incrementaron en 3.1 puntos porcentuales su participación en el total de la captación interna, al representar 65.8 por ciento. La nueva mecánica implementada para determinar el monto a subastar en los plazos de 28 y 91 días, junto con las mayores tasas de rendimiento y montos superiores desde el primer trimestre del año en los plazos de 182 y 364 días, explica su evolución.

En contraste, los **BONOS** disminuyeron su contribución de 18.9 a 18.4 por ciento, comportamiento que se vincula, básicamente, con un entorno de tasas de colocación históricamente bajas, particularmente en los plazos de 20 y 30 años.

Los **UDIBONOS**, aumentaron su ponderación de 6.4 a 6.9 por ciento, principalmente por la emisión a tres años, cuya tasa de colocación fue mayor en un punto porcentual a la del período precedente.

Por su parte, los **UDIBONOS Segregados**, introducidos a partir del cuarto trimestre con el propósito de fomentar el desarrollo del mercado de instrumentos segregables en tasa real, representaron 0.1 por ciento del total captado.

Los **BONDES D** observaron una ligera contracción en su importancia, al pasar de 1.8 a 1.7 por ciento.

De igual forma, los fondos provenientes del **SAR y el rubro de Otros** disminuyeron su magnitud de 7.3 y 2.9 a 6.6 y 0.5 por ciento, entre 2011 y 2012, respectivamente.

Las **condiciones de contratación** del financiamiento interno se muestran en el cuadro adjunto.

CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS INTERNOS

CONCEPTO	Estructura Porcentual		Tasa de Interés %*	
	2011	2012	2011	2012
TOTAL	100.0	100.0		
CETES	62.7	65.8		
28 días	16.6	17.7	4.33	4.05
91 días	19.7	20.1	4.40	4.35
182 días	20.9	21.7	4.44	4.53
364 días	5.5	6.3	4.33	4.61
BONOS	18.9	18.4		
3 años	3.5	5.2	7.46	7.88
5 años	4.5	4.6	6.10	5.88
10 años	5.8	4.1	6.50	6.50
20 años	2.9	2.4	8.13	7.75
30 años	2.2	2.1	8.43	7.96
UDIBONOS	6.4	6.9		
3 años	1.6	2.5	3.50	4.50
10 años	2.7	2.4	2.50	2.35
30 años	2.1	2.0	4.00	4.00
UDIBONOS SEG.		0.1		
30 años		0.1		2.49
BONDES D	1.8	1.7		
5 años	1.8	1.7	Tasa de Fondeo Prom. Ponderado Bancario	
SAR	7.3	6.6	2.25	2.25
Otros 1/	2.9	0.5		

* Promedio anual.

1/ Incluye los financiamientos derivados de las obligaciones de la nueva Ley del ISSSTE, y considera diversas tasas de interés y plazos de vencimiento.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS EXTERNOS

CONCEPTO	Est. %	Tasa de Interés	Plazo	Inst. Intermediaria o Acreedor Mayoritario
TOTAL	100.0			
Bonos Públicos y Pagarés	71.7			
Colocación 1	3.625	10.2 años	Deutsche Bank Securities Inc. y	
Colocación 2	4.75	32 años	Citigroup Global Markets Inc.	
Colocación 3	1.29	3 años	Nomura Securities Co., Ltd	
Colocación 4	1.56	5 años	Nomura Securities Co., Ltd	
Colocación 5 1/	3.625	9.6 años	Merrill Lynch	
Colocación 6 1/	4.75	31.6 años	Merrill Lynch	
Colocación 7 1/	5.75	98.2 años	Merrill Lynch	
OFI's	22.2	*	*	NAFIN-OINC-BANOBRAS
Bilaterales	6.1	*	*	I.F.E.S's

1/ Se trata de reapertura de emisiones.

* Corresponde a diversas tasas de interés y plazos de vencimiento.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con respecto a la **captación externa**, los **Bonos Públicos** continuaron siendo la principal fuente de fondeo, al aportar 71.7 por ciento del total. De las emisiones realizadas, destaca por su monto y características de colocación la siguiente:

- La colocación de un **Bono Global** por 2 mil millones de dólares, a plazo de 32 años y tasa de 4.75 por ciento, a través de Citigroup Global Markets Inc.

Los **OFI's y Créditos Bilaterales** contribuyeron con el restante 28.3 por ciento de los fondos, mismos que, en el primer caso, se obtuvieron básicamente por medio de NAFIN, y en el segundo, con diversas instituciones financieras del exterior, aprovechando las ventajas que representan este tipo de financiamientos en proyectos específicos.

ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO

El sector paraestatal de control directo registró un endeudamiento neto por 53 mil 41.8 millones de pesos; de los cuales, 85.4 por ciento correspondió a PEMEX y el restante 14.6 a la CFE.

Por su origen, el componente interno alcanzó 16 mil 793.2 millones de pesos. De esta cantidad, 8 mil 969.7 millones los explica la CFE, principalmente por créditos contratados con la banca comercial. La diferencia de 7 mil 823.5 millones de pesos correspondió a PEMEX, producto de la emisión de CEBURES.

La parte externa ascendió a 36 mil 248.6 millones de pesos, monto que se atribuye en su totalidad a PEMEX, dado que la CFE reportó un desendeudamiento neto por un mil 223.0 millones de pesos, a que dio lugar la amortización de créditos sindicados y bilaterales.

De la captación total de origen doméstico, se desprende que cada paraestatal contribuyó con 50.0 por ciento. En el caso de PEMEX, por la colocación de CEBURES, particularmente con el Banco INVEX, S.A., recursos que se utilizaron en programas de inversión. Los fondos obtenidos por la CFE fueron convenidos con la banca comercial y de fomento para el financiamiento de capital de trabajo, PIDIREGAS y el costo de inversiones públicas productivas.

Con relación a los financiamientos provenientes del exterior, 86.2 por ciento fue captado por PEMEX mediante la colocación de bonos en los mercados internacionales de capital, sobre todo con Deutsche Bank Trust Company Americas, mismos que se destinaron, fundamentalmente, al fondeo del gasto de inversión y contratos de obra de Pemex-Exploración y Producción. El restante 13.8 por ciento fue obtenido por la CFE, a través de la emisión de bonos, negociaciones bajo el esquema PIDIREGAS y créditos bilaterales con la banca comercial, en cuyo caso los fondos se aplicaron al financiamiento del capital de trabajo y PIDIREGAS.

CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS INTERNOS

Contratante / Inst. Intermediaria o Acreedor Mayoritario	Est. %	Aplicación
TOTAL	100.0	
PEMEX	50.0	
BANCO INVEX, S.A.	46.3	Se utilizaron para programas de inversión.
NAFIN	3.7	Se aplicaron a programas de inversión.
CFE	50.0	
BANORTE-HSBC	26.8	Se destinaron a financiar capital de trabajo e importaciones de gas y carbón de la entidad.
BANK USA, N.A.- BANCO SANTANDER, S.A.- BANAMEX		
BBVA BANCOMER - ING BANK - BANAMEX - IXE, HSBC Y BBVA BANCOMER - SANTANDER - EXPORT DEVELOPMENT CANADA - IXE BANCO	15.8	Se canalizaron a financiar los PIDIREGAS, básicamente: OPF 147 CCC Baja California, OPF 222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2, OPF 157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2, OPF 205 SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto, OPF 210 Transmisión Noroeste - Norte, OPF 188 SE 1116 Transformación del Noroeste, OPF 079 RM Francisco Pérez Ríos, OPF 041 LT 506 Saltillo - Cañada, OPF 104 SLT 706 Sistemas Norte, OPF 049 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental, OPF 167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC, OPF 105 SLT 709 Sistemas Sur, OPF 031 LT 409 Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa), OPF 025 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico, OPF 061 CC Hermosillo Conversión de TG a CC, OPF 222 CCCC Repotenciación CT Manzanillo IU-1 y 2, OPF 062 CCE Pacifico, OPF 042 LT 715 Red Asociada de la Central Tamazunchale, OPF 126 SLT 801 Altiplano, OPF 107 CCI Baja California Sur II.
BANOBRAS	7.4	Se utilizaron para cubrir el costo de inversiones públicas productivas.

FUENTE: PEMEX y CFE.

CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS EXTERNOS

Contratante / Inst. Intermediaria o Acreedor Mayoritario	Est. %	Aplicación
TOTAL	100.0	
PEMEX	86.2	
Deutsche Bank Trust Company Americas - Credit Agricole Securities USA - Credit Suisse - Deutsche Bank AG London Branch	75.7	Se utilizaron para el financiamiento del gasto de inversión.
Export Development Canadá, PMI Norteamérica, S.A. de C.V. - F Tapias - Blue Marine	10.5	Se destinaron a financiar, básicamente, hasta 85.0 por ciento de las importaciones de bienes y servicios utilizados en el desarrollo de diversos proyectos de Pemex Exploración y Producción y hasta 100.0 por ciento de la prima de seguro del EXIMBANK y Financiamiento de Proyectos (COPFS).
CFE	13.8	
Deutsche Bank Trust Company Americas	8.3	Se aplicó al financiamiento del capital de trabajo de la entidad.
BANCOMEXT - SANTANDER - JBIC / Bank Tokyo / SUMIMOTO - Norelec del Norte, S.A. DE C.V. - Rosarito Power, S.A. de C.V. - Goldman Sachs - SPE Corporacion de Electricidad S.A. - CIA. Samalayuca II Manag., S. de R.L. - Proyecto de Energía, S.A. DE C.V. - Deutsche Bank - HSBC	3.4	Se destinó al financiamiento de PIDIREGAS, fundamentalmente OPF 028 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV, OPF 031 LT 409 Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa), OPF 033 SE 402 Oriental - Peninsular, OPF 039 LT 414 Norte - Occidental, OPF 027 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV, OPF 041 LT 506 Saltillo - Cañada, OPF 025 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico, OPF 026 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa), OPF 029 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste, OPF 047 SE 504 Norte - Occidental, OPF 062 CCE Pacífico, CAT 002 CC Chihuahua, CAT 006 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9), OPF 063 CH El Cajón, OPF 037 SE 410 Sistema Nacional, CAT 007 CT Samalayuca II, CAT 012 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución, OPF 038 CC El Sauz Conversión de TG a CC, OPF 026 CH Manuel Moreno Torres (2da. Etapa), CAT 013 se Noroeste.
J.P. Morgan Chase Bank, N.A. - Sovereign Bank, N.A. - Deutsche Bank Trust Company Americas-Ubs, A.G. - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. - Japan Bank for International Cooperation (JBIC)	1.7	Se utilizó para financiar las importaciones de bienes y servicios de origen estadounidense, suizo, español y japonés.
SANTANDER, S.A.	0.4	Se destinó para financiar las importaciones de uranio enriquecido para la nucleoelectrónica Laguna Verde.

FUENTE: PEMEX y CFE.

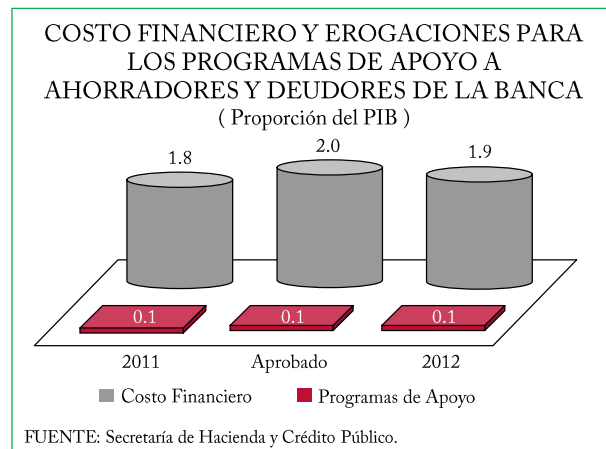
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA

Durante 2012, se erogaron 305 mil 118.5 millones de pesos para cubrir el costo financiero de la deuda del sector público presupuestario y las obligaciones de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Tal cantidad resultó menor en 4.1 por ciento a la presupuestada.

Su proporción en términos del producto interno bruto representó 2.0 por ciento, es decir, 0.1 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado.

Al pago de intereses, comisiones y gastos se asignaron 291 mil 789.0 millones de pesos, cifra que significó 95.6 por ciento del total, frente a 96.1 previsto inicialmente.

Comparado con lo aprobado, dicho monto fue inferior en 4.6 por ciento. Ello, como consecuencia, básicamente, de las menores tasas de interés.



COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:			Proporción respecto al PIB	
	2011 Registrado	2012 Aprobado	2012 Registrado	Presupuesto Importe	Aprobado %	2011 % Real*	2011	2012
TOTAL	273 931.3	318 082.2	305 118.5	(12 963.7)	(4.1)	7.5	1.9	2.0
Costo Financiero	258 485.2	305 783.8	291 789.0	(13 994.8)	(4.6)	8.9	1.8	1.9
Interno	194 924.0	228 304.9	216 262.9	(12 042.0)	(5.3)	7.1	1.4	1.4
Externo	63 561.2	77 478.9	75 526.2	(1 952.8)	(2.5)	14.7	0.4	0.5
Gobierno Federal 1/	225 091.5	257 799.9	243 614.0	(14 185.9)	(5.5)	4.4	1.6	1.6
Interno	185 674.0	213 470.9	198 818.7	(14 652.2)	(6.9)	3.3	1.3	1.3
Externo	39 417.5	44 329.0	44 795.3	466.3	1.1	9.7	0.3	0.3
Sector Paraestatal	33 393.7	47 984.0	48 175.1	191.1	0.4	39.2	0.2	0.3
Interno	9 250.0	14 834.1	17 444.2	2 610.1	17.6	82.0	0.1	0.1
Externo	24 143.7	33 149.9	30 730.9	(2 419.1)	(7.3)	22.8	0.2	0.2
Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	15 446.1	12 298.4	13 329.5	1 031.1	8.4	(16.7)	0.1	0.1

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ En registrado 2011 y 2012 se deducen intereses compensados por 7 775.9 y 8 736.5 millones de pesos, respectivamente.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

Para los **Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca** se ejercieron 13 mil 329.5 millones de pesos. De esta cantidad, 80.0 por ciento se destinó al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario -IPAB- y el restante 20.0 por ciento al pago que asume el Gobierno Federal derivado de los programas de descuento en pago y de reestructuración en UDI's aplicables a deudores de la banca.

Cabe destacar que, para solventar las obligaciones asociadas al IPAB, se aplicó la misma cifra aprobada en el presupuesto. En tanto que, en el caso de los programas de apoyo a deudores se erogaron 2 mil 666.2 millones de pesos, monto superior en 63.1 por ciento al autorizado. Los mayores recursos erogados en el Programa de Vivienda, dan cuenta de dicho incremento.

PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y
DEUDORES DE LA BANCA
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2 0 1 2	
	Aprobado	Registrado
TOTAL	12 298.4	13 329.5
IPAB	10 663.3	10 663.3
Programas de Apoyo a Deudores 1/	1 635.1	2 666.2
Vivienda	1 635.1	2 666.2

1/ Incluyen los recursos canalizados a través del IPAB para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GOBIERNO FEDERAL

El costo financiero de la deuda del Gobierno Federal y las erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, sumaron 256 mil 943.5 millones de pesos, cantidad menor en 4.9 por ciento a la proyectada.

Como proporción del tamaño de la economía, dicha cifra fue equivalente a 1.7 por ciento, nivel inferior en 0.1 puntos porcentuales al esperado.

Los pagos de intereses, comisiones y gastos de la deuda resultaron menores en 14 mil 185.9 millones de pesos a lo previsto, reducción que se generó en el costo interno, debido principalmente a lo siguiente:

- **Tasas de interés inferiores a las pronosticadas.** El promedio anual de los rendimientos de los CETES y los BONDES D, fue de 4.24 y 4.20 por ciento, frente a 4.56 y 5.00 por ciento considerados en la formulación del programa económico, para cada caso.

Por lo que respecta a los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, los recursos ejercidos fueron superiores en 8.4 por ciento a lo aprobado, en razón de los mayores apoyos canalizados al Programa de Vivienda.

ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO

El sector paraestatal de control directo registró un costo financiero por 48 mil 175.1 millones de pesos, cifra que significó 0.4 por ciento más de lo programado.

Su proporción en el producto representó 0.3 por ciento, igual a la proyectada inicialmente.

Por origen de las obligaciones, 63.8 por ciento correspondió al componente externo y 36.2 al interno. En el presupuesto la distribución fue: 69.1 y 30.9 por ciento, respectivamente.

El costo financiero externo ascendió a 30 mil 730.9 millones de pesos, monto inferior en 7.3 por ciento a lo esperado. Tal resultado lo explica tanto la CFE como PEMEX. En el primer caso, debido a que no se realizaron las contrataciones de derivados financieros que estaban previstas, en virtud del comportamiento desfavorable del mercado de coberturas financieras; también influyó la variación en las comisiones de deuda documentada por un pago de amortización no efectuado. En lo que concierne a PEMEX, la reducción obedeció a tres factores: los ajustes al programa de financiamiento 2012, lo cual implicó una disminución en el pago de intereses; el resultado financiero por derivados, que fue favorable para la entidad; y los diferenciales en el tipo de cambio con respecto a lo pronosticado.

En contraste, el **pago de los réditos internos**, fue mayor a lo programado en 2 mil 610.1 millones de pesos, lo que se atribuye en su totalidad a PEMEX. Ello, debido a que la entidad, si bien reportó un costo financiero menor a lo proyectado, éste se contrarrestó por el efecto de la determinación del costo neto, dado que el monto por intereses recibidos resultó inferior a lo presupuestado en 5 mil 590.9 millones de pesos. Efecto que también se compensó, parcialmente, con un menor costo ejercido por parte de la CFE por desfases en la operación de PIDIRÉGAS y la no disposición de créditos previstos.